

# CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior y la Disposición Transitoria Cuarta de su Reglamento General, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) convoca a rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), en línea:

## CARRERA DE MEDICINA:

1. Las personas de las Instituciones de Educación Superior Nacionales que iniciaron el Internado Rotativo de acuerdo con la Normativa del MSP en septiembre 2019. De manera opcional a aquellos que iniciaron el Internado Rotativo en mayo de 2020.
2. Los profesionales con título de tercer nivel en Medicina, obtenido en el extranjero, y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2014 y el 21 de agosto de 2020.
3. Los profesionales con título de tercer nivel en Medicina, obtenido en Instituciones de Educación Superior Nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2014 y el 21 de agosto de 2020.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

## CARRERA DE ODONTOLOGÍA:

1. Todas las personas de las Instituciones de Educación Superior Nacionales que hasta el 15 de octubre del 2020 estén cursando su último periodo académico.
2. Los profesionales con título de tercer nivel en Odontología, obtenido en el extranjero y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2015 y el 21 de agosto de 2020.
3. Los profesionales con título de tercer nivel en Odontología obtenido en Instituciones de Educación Superior Nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2015 y el 21 de agosto de 2020.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

## CARRERA DE ENFERMERÍA:

1. Las personas de las Instituciones de Educación Superior Nacionales que iniciaron el Internado Rotativo de acuerdo con la normativa del MSP en septiembre 2019, o que hasta el 15 de octubre del 2020 estén cursando su último periodo académico en aquellas carreras que no tienen Internado Rotativo. De manera opcional a aquellos que iniciaron el Internado Rotativo en mayo de 2020.
2. Los profesionales con título de tercer nivel en Enfermería, obtenido en el extranjero, y que registraron su título en la SENESCYT entre el 07 de octubre de 2015 y el 21 de agosto de 2020.
3. Los profesionales con título de tercer nivel en Enfermería, obtenido en Instituciones de Educación Superior Nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 07 de octubre de 2015 y el 21 de agosto de 2020.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

## INSCRIPCIONES

Registrarse en: [www.caces.gob.ec](http://www.caces.gob.ec)  
Del 7 al 13 de septiembre de 2020

Las personas que hayan aprobado el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) de Medicina, Odontología o Enfermería en convocatorias anteriores, no están obligados a rendir este examen.

Las personas que registren su título en la SENESCYT después del 21 de agosto de 2020 serán convocadas para las próximas aplicaciones del EHEP.

Las personas convocadas de manera opcional para esta segunda aplicación de 2020 del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea y no lo hayan rendido, serán convocados para las próximas aplicaciones del EHEP.

De conformidad a lo determinado en la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, quienes se encuentren ejerciendo la profesión en el campo de la salud, o quienes hayan realizado el año de salud rural de práctica de servicio social en el red pública de salud, según lo determinado en la normativa sanitaria correspondiente, sin haber aprobado el examen de habilitación para el ejercicio profesional conforme las convocatorias efectuadas por el CACES, estarán obligados a rendir y aprobar el examen en el plazo máximo de veinticuatro (24) meses.

Los convocados deberán ingresar a la plataforma de evaluación para rendir el EHEP en línea, en el sitio por ellos elegido, en las siguientes fechas:

- Carrera de Medicina, el día 26, 27, o 28 de octubre del 2020, a las 06:00 horas, según su asignación de aula, que se le comunicará a través de su cuenta personal creada en el sistema GIIES durante su proceso de inscripción.
- Carrera de Enfermería, el día 29 o 30 de octubre del 2020, a las 06:00 horas, según su asignación de aula, que se le comunicará a través de su cuenta personal creada en el sistema GIIES durante su proceso de inscripción.
- Carrera de Odontología, el día 31 de octubre del 2020, a las 06:00 horas conforme su asignación de aula, que se le comunicará a través de su personal creada en el sistema GIIES durante su proceso de inscripción.